

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 37 Fecha Estado: 4/06/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302720130135900	Ordinario	MARTHA MAGDALENA POSADA SUCERQUIA	GERARDO ANTONIO DUQUE DUQUE	Auto decreta nulidad Junio 2 de 2020. Declara nulidad insaneable desde el auto admisorio de la demanda inclusive. En firme esta decisión, procédase a resolver sobre la admisión de la demanda. Acepta sustitución poder. Acepta renuncia poder. La copia de esta providencia puede solicitarse a traves del correo electronico Jcempl29med@cendoj.ramajudicial.gov.co, o puede ser descargado a traves de la pagina web WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO	02/06/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 4/06/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA
SECRETARIO (A)